

H.19 Perfil Coordinador de la Carrera de Óptica

Exp. 754/17 – Res. 480/17 – Acta N° 92 de fecha 15 de marzo de 2017.

Funciones

- Monitorear el desarrollo de los cursos en todos sus aspectos.
- Deberá gestionar en estrecha coordinación con la Dirección Escolar, el espacio locativo adecuado para todos los estudiantes, tanto en las clases teóricas como en los ámbitos de trabajo de laboratorio.
- Acompañar a los estudiantes en situaciones puntuales.
- Coordinar instancias semanales o quincenales con los docentes, con el fin de monitorear el desarrollo de los cursos, visualizar debilidades y fortalezas, apoyar en la búsqueda de soluciones en caso de dificultades, así como intercambiar ideas y dar sugerencias que propendan al mejoramiento del trayecto curricular atendiendo a la calidad académica, a la transmisión de valores y al bienestar de los alumnos.
- Supervisar el material y equipamiento necesario para el desarrollo adecuado de las tareas de laboratorio. Actuar como vínculo entre las necesidades de equipamiento demandadas por los docentes necesarios para implementar el curso, entre el Programar de Educación Terciaria y la Dirección Escolar.
- Promover el intercambio y enriquecimientos entre los docentes.
- Generar un ámbito de participación entre docentes, alumnos y egresados, de modo de tener un feedback a los Programas de cada curso y al currículo en general, de forma tal que el trayecto curricular del Óptico se mantenga actualizado académicamente y simultáneamente, responda a las necesidades del sector productivo.
- Seleccionar a través de la integración de un Tribunal designado por el CETP, los docentes que dictarán los cursos, de acuerdo a las listas de inscriptos para las diferentes asignaturas y al orden preferencial mencionado en los correspondientes perfiles de cada cargo.
- Mantener contacto con las Empresas vinculadas a la Óptica, con el propósito de promover la cooperación entre el CETP y las mismas, así como recoger insumos que puedan mejorar las competencias de los futuros egresados.
- Reportar sobre la marcha de la Tecnicatura al Programa de Educación Terciaria, incluyendo la redacción de un informe mensual.
- Promover la realización de Talleres, Seminarios, Ponencias, que alimenten la curiosidad y contribuyan al desarrollo de la creatividad de los estudiantes.

Formación académica

- Egresado de la Carrera de Óptica del CETP-UTU, con formación docente egresado del Instituto de Formación Docente, o de la Universidad de la República, o de Universidades Privadas.
- Licenciado en Oftalmología con formación docente o experiencia docente comprobada.

Se valorará

- Experiencia en gestión de proyectos educativos.
- Experiencia en liderazgo de Equipo de trabajo.

Experiencia laboral

- Cuatro (4) años de experiencia en gestión de proyectos educativos o tareas de coordinación.
- Ocho (8) años de experiencia docente.